

La CTS, nacional-sindicalista

Ayer tarde ha sido presentada la Confederación de Trabajadores Sindicalistas, que se declara heredera directa de los sindicatos nacional-sindicalistas (CONS) que se desarrollaron entre 1934 y 1936. La CTS presentó los estatutos y la documentación pertinente, el pasado día 8, en el registro de la AISS.

Uno de sus dirigentes, don Alfonso González Martínez, declaró que la CTS se encuentra en período constituyente, viene a sustituir a la CONS vinculada a Falange Española de las JONS (auténtica), pues las siglas han sido reivindicadas y existe un contencioso-administrativo con otra organización falangista, y que actualmente tienen unos 35.000 afiliados en toda España. Esperan celebrar, en la primera quincena de diciembre, su congreso constituyente.

Por otra parte, la CTS no tiene homologación a nivel internacional, pues el sistema de ideas que motivan su aparición es, en su nacimiento, genuinamente nacional, por lo que carece de todo apoyo exterior. La CTS se define como sindicatos de clase, de lucha, reivindicativo y revolucionario; no pretende ser un sindicato de masas, no admite ninguna componenda con el sistema capitalista ni va a colaborar en modo alguno en la solución de la crisis en que hoy se encuentra inmerso. La Confederación se declara no antimarxista y sí protagonista de esa revolución humanista que se está gestando a nivel mundial, superadora del capitalismo y del marxismo, que no ha resuelto el "fascismo tecnocéntrico".